



Introducción

Para Nicaragua, el año 2013 inició sin muchos cambios en el sistema político, pero con un acontecimiento internacional que indudablemente tendrá importantes repercusiones en el país: el fallecimiento de Hugo Chávez, presidente de Venezuela y uno de los principales socios económicos y políticos del gobierno. El análisis de este período se enfoca en las relaciones entre los diferentes actores del sistema político, las condiciones económicas y sociales del país, así como los posibles efectos del fallecimiento de Chávez en las relaciones entre Nicaragua y Venezuela.

Actores y sistema político

Durante este período, los acontecimientos más importantes del sistema político han girado en torno a tres acontecimientos: las negociaciones entre la bancada oficialista y la de oposición en el parlamento a fin de elegir, o legitimar, a una serie de funcionarios estatales a quienes se les había vencido el período desde hace varios años y que ocupan sus cargos ilegalmente desde el 2008. Entre estos funcionarios se encuentran: magistrados del Consejo Supremo Electoral, la Corte Suprema de Justicia, la Contraloría General de la República, ministros, diplomáticos y otros funcionarios. El segundo, se refiere al control del Ejecutivo sobre los gobiernos locales a partir de los irregulares resultados de las elecciones municipales realizadas en noviembre de 2012; y el tercero, ha sido la aprobación de leyes y códigos que legalizan la intervención estatal en la vida

privada de los ciudadanos bajo el pretexto del bienestar o vivir bonito.

Una vez que el gobierno de Daniel Ortega ha logrado instalarse con un período más en la presidencia, tiene control absoluto sobre el parlamento y los gobiernos locales, su próxima tarea es legalizar a todos los funcionarios de diferentes poderes estatales que han permanecido ilegalmente en sus cargos a partir del inconstitucional decreto presidencial emitido en 200x. Para eso tiene que resolver varios aspectos:

El fondo del asunto no se refiere a la cantidad de votos indispensables en la Asamblea Nacional para aprobar estos nombramientos puesto que tiene control absoluto del parlamento. Así, uno de los temas a resolver es si va a mantener en el cargo a funcionarios pública y ampliamente cuestionados, como es el caso de los magistrados del CSE y la CSJ. Al respecto ha abierto un canal de comunicación y negociación con la bancada de oposición en el parlamento, y aunque las evidencias apuntan a que mantendrá en sus cargos a los funcionarios que le han resultado leales durante varios años, el tema ha sido motivo de pláticas entre ambas bancadas considerando que varios diputados de la oposición desean ser nombrados en algunos de esos cargos.

Del lado de sociedad civil, hay diferentes posiciones al respecto. El Grupo Promotor de las Reformas Electorales, constituido por varias de las más prestigiosas organizaciones de sociedad civil, ha planteado que en ese contexto se debe realizar una reforma profunda, especialmente en el CSE y que no basta solamente con el cambio de magistrados, mucho menos con su ratificación. Otros actores coinciden con que

no se debe mantener a los actuales magistrados, pero que tampoco se debe elegir a diputados sino más bien elegir de personas idóneas y honestas que no tengan vínculos con el gobierno. Mientras otro grupo de actores de sociedad civil han expresado públicamente su escepticismo respecto a esta elección y más bien consideran que es una estratagema del gobierno para cooptar a la bancada BDN y a los sectores más críticos de la oposición fuera del parlamento con un nuevo pacto que le otorgue legitimidad, pero que en el fondo quiere mantener a los mismos funcionarios.

El control total de los gobiernos municipales es el segundo acontecimiento importante de este período luego de las elecciones municipales realizadas a finales del 2012. Las nuevas administraciones locales se instalaron en medio de la irregularidad y las reiteradas denuncias de fraude en relación al proceso electoral municipal, sus resultados y el proceso seguido por el CSE para instalar a los mismos gobiernos municipales. De hecho, en algunos municipios como Rancho Grande, en Matagalpa, el concejo municipal no se ha instalado todavía debido a la resistencia de los concejales de oposición que protestan por las irregularidades. En otros municipios, los concejos municipales se han convertido en meras figuras decorativas y los alcaldes en simples ejecutores de las órdenes y directrices emitidas desde el Ejecutivo, más particularmente del despacho de la Primera Dama.

Más allá de las disputas y contradicciones que se presentan diariamente en la gestión de los gobiernos locales, el nivel de control que el gobierno central tiene ahora sobre ellos ha terminado anulando todos los avances que se habían realizado con los procesos de autonomía, descentralización y participación a nivel local, y se ha impuesto un estilo sumamente centralizado para la toma de decisiones. Pero el proceso no es nuevo, la pareja presidencial Ortega-Murillo han avanzado su proyecto de control sobre la gestión municipal desde el año 2007 y éste constituye solamente un paso más del mismo.

El tercer acontecimiento está relacionado con la aprobación y aplicación de una serie de leyes y el Código de la Familia por parte de la Asamblea Nacional. Estas nuevas leyes afectarán aspectos sensibles de la sociedad nicaragüense como el sistema tributario, el sistema de seguridad social y la vida privada de las personas.

La nueva Ley de Concertación Tributaria fue aprobada meses atrás por la Asamblea Nacional y entró en vigencia a inicios de este año, sin embargo, su principal objetivo es ampliar la base de contribuyentes e incrementar las recaudaciones, pero no modifica en nada la estructura de exoneraciones ni contribuye a disminuir las grandes evasiones de impuestos, de tal manera que el peso principal de la carga tributaria recae siempre en los menos favorecidos de la sociedad nicaragüense.

Mientras que la reforma del seguro social, que aún no ha sido aprobada por el parlamento, tendría efectos nocivos sobre las próximas generaciones de cotizantes, pero no contribuirá a mejorar los beneficios y el sistema de protección del seguro social. La particularidad de estas dos reformas es que su aprobación y aplicación ha avanzado sin consultar a los sectores más afectados, pero con el aval del sector de grandes empresarios privados y del FMI.

Otro aspecto de suma importancia se refiere a la aprobación de los últimos capítulos del Código de la Familia, el cual desde hace varios meses se viene discutiendo en la Asamblea Nacional. Durante este período se aprobó la legalización de los Consejos de Poder Ciudadano, CPC, e institucionalizarlos como un sistema de control social sobre la mayoría de la población nicaragüense bajo la figura de los Gabinetes de la Familia. Pero además, con la aprobación de este nuevo Código se producirán retrocesos sustanciales diversas leyes y otros códigos como: la Ley de Adopción, Ley de Alimentos, Ley Reguladora de las Relaciones Madre, Padre e Hijos, Ley de Responsabilidad Materna y Paterna, Ley de

disolución del vínculo matrimonial, aspectos del Código Civil y del Código Procesal Civil relacionados con el matrimonio, la familia y las personas. En resumen se impondrá sobre la sociedad nicaragüense una mentalidad tradicional, conservadora y fundamentalista religiosa sobre los conceptos de familia y las relaciones privadas, así como toda una estructura local y nacional que tendrá facultades para intervenir en asuntos de orden privado. La aprobación por partes de este Código de Familia ha sido precedido por la emisión de la gubernamental “Estrategia para vivir limpio, vivir sano, vivir bonito, vivir bien” y la creación de nuevos ministerios como el Ministerio de la Mujer y de la Juventud. La estrategia para “vivir bonito” contiene disposiciones relacionadas a la limpieza de los barrios y comunidades y la realización de actividades comunitarias, entre otras. Pero también tiene disposiciones complementarias a los artículos del Código de la Familia que se encuentra en discusión en la Asamblea y que están relacionados con la regulación de la vida privada de las personas.

Las instituciones clave para la aplicación de esta estrategia son los recién creados Gabinetes de la Familia, las alcaldías y los centros escolares de todo el país, a quienes, Rosario Murillo, esposa del presidente y a la vez coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía de la Presidencia de la República, orientó su aplicación obligatoria. Para el caso de los colegios, el MINED elaboró una campaña nacional denominada “Gran Campaña Nacional de Cariño en la Convivencia Cotidiana de las Familias nicaragüenses”.

Balance de poderes estatales

Desde el período presidencial anterior, Daniel Ortega ha mantenido un control total sobre los demás poderes estatales. Esa situación no ha cambiado durante los primeros meses de este año.

Sus expresiones más evidentes se encuentran en la mayoría parlamentaria de la bancada

oficialista en el parlamento y los mecanismos que utilizan en ese espacio para la aprobación de leyes que son del expreso interés del Ejecutivo.

Otro de los poderes estatales que se encuentra bajo total control de Ortega es el Consejo Supremo Electoral. Desacreditado y falta de legitimidad, el CSE se mantiene a su vez, subordinado a magistrado-presidente Roberto Rivas, quien ha protagonizado un último escándalo de corrupción al utilizar las influencias de su cargo para evadir el pago de impuestos por la introducción de más de diez vehículos de lujo para su uso personal. El nivel de complicidad y protección que este personaje tiene dentro del Ejecutivo, además de dispensarle el pago de esos impuestos, aseguró que la Contraloría General de la República resolviera no investigar el caso.

La Corte Suprema de Justicia y todo el aparato judicial también se encuentra subordinado a la voluntad de la pareja presidencial. Durante los últimos meses este control se ha expresado en una serie de fallos judiciales donde han prevalecido las influencias políticas de los simpatizantes del gobierno, especialmente en casos relacionados con delitos sexuales y femicidios, tal como en el caso del docente de León y a la vez secretario político del partido, o el caso de niña violada por varios policías de la seguridad personal del presidente. Además, la propia presidenta de la CSJ reconoció que se han introducido varios recursos de inconstitucionalidad contra la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres, mejor conocida como Ley 779 y que varios de sus colegas magistrados no están de acuerdo con su aplicación. Esto generó la reacción de numerosas organizaciones del movimiento de mujeres de Nicaragua, que se pronunciaron públicamente para que la CSJ no de a lugar a estos recursos.

Otra institución que ha terminado plegándose completamente a los intereses de Ortega ha sido la Contraloría General de la República, que ha terminado legitimando la discrecionalidad y la falta de transparencia en el uso de los recursos estatales al aprobar

como norma la exclusión de procedimientos para la realización de licitaciones y compras en las instituciones gubernamentales.

El último nivel de control en la red del Ejecutivo son los gobiernos locales, los cuales ha quedado totalmente a su disposición luego de las últimas elecciones municipales y la imposición de alcaldes y concejos pro gubernamentales. Como ya se ha mencionado antes, este nivel de subordinación de los gobiernos locales implica enormes retrocesos en los procesos de toma de decisiones en la gestión local, el estancamiento de los procesos de descentralización y de autonomía municipal. Pero además, reduce a los gobiernos municipales a simples ejecutores de las decisiones que se toman centralizadamente por parte del Ejecutivo tal como está quedando demostrado con las votaciones en plancha en los concejos a fin de hacer pasar las ordenanzas y decretos municipales oficialistas, así como en la ejecución de acciones en el marco de la Estrategia para Vivir bonito.

Los partidos políticos

El espectro partidario del país ha quedado sumamente reducido desde las últimas elecciones presidenciales y municipales. En el parlamento hay una representación partidaria de oposición agrupada en la Bancada de Unidad Democrática, pero su peso dentro de la Asamblea Nacional no le permite hacer una labor de contrapeso a las decisiones de la bancada oficialista. Pero además, está conformada por diputados de diferente procedencia partidaria e ideológica, de tal manera que no actúan de manera cohesionada.

Durante los últimos meses, esas diferencias se han acentuado y producido pugnas internas en el Partido Liberal Independiente, PLI, el partido que tiene mayor cantidad de diputados en la BDN. Los conflictos han surgido por asuntos de liderazgos internos, pero además por las negociaciones que se han abierto entre algunos diputados de esta

bancada y el FSLN. Públicamente se conoce que las negociaciones se abrieron para decidir la elección de las magistraturas vencidas y el nombramiento de funcionarios en diferentes instituciones estatales, pero de acuerdo con otras fuentes, las conversaciones incluyen aspectos que significarían el establecimiento de un nuevo pacto político entre la oposición “oficial” y el FSLN.

El Movimiento de Renovación Sandinista, MRS, que también es integrante de la BDN ha manifestado públicamente su desacuerdo en relación a algunos aspectos como la elección de los magistrados y la aprobación de algunas leyes que han contado con el apoyo de los demás diputados de la BDN. Aunque no tiene mucho peso en el parlamento, los posicionamientos del MRS sí tienen importancia política en la opinión pública.

Durante este período varios mini partidos como la Alianza Por la República, APRE, y la Unión Demócrata Cristiana, UDC, han perdido sus personerías jurídicas. La primera, por no alcanzar los votos suficientes durante las elecciones pasadas y la segunda, porque su alianza con el gobierno ya no le resulta necesaria a éste y ha decidido deshacerla.

Entre las negociaciones y la eliminación, el panorama de la oposición partidaria en el país, con algunas excepciones, se caracteriza por las agrupaciones cooptadas y zancudas que son útiles al gobierno para encubrir su control totalitario sobre los poderes del estado, especialmente en el parlamento.

La sociedad civil

Los posicionamientos más críticos al gobierno se encuentran sobre todo en las organizaciones y actores de la sociedad civil que sobreviven a la asfixia gubernamental. De manera que organizaciones como el Movimiento por Nicaragua, la Unión Ciudadana por la Democracia y otros grupos se han mantenido activos durante estos meses, pero sus acciones, aunque sistemáticas, no logran constituir todavía un

discurso y una acción concertada frente al gobierno y frente a la oposición zancuda precisamente por la estrategia de estrangulamiento y contención que el gobierno ha desarrollado en su contra desde el 2007.

Entre los movimientos sociales más activos y beligerantes del período se encuentran las mujeres y los jóvenes. El movimiento de mujeres ha mantenido su protagonismo en la esfera pública a través de diversos posicionamientos sobre la aprobación del Código de la Familia, los intentos de declarar inconstitucional a la Ley 779 y la ola de femicidios y delitos sexuales que se ha producido en los últimos meses. Además, ha realizado diversas movilizaciones públicas en protesta contra la violencia hacia las mujeres, en solidaridad con aquellas mujeres que han sido víctimas de femicidio y violencia, así como en contra de la aprobación de las leyes mencionadas. El movimiento juvenil, mientras tanto, ha desarrollado diversas actividades y encuentros de reflexión a fin de fortalecer sus expresiones organizativas sobre todo a nivel local.

En este período la Conferencia Episcopal también se ha mantenido activa con mensajes y declaraciones públicas sobre los temas de interés nacional, especialmente aquellos relacionados con la familia y la nueva estrategia del gobierno para vivir bonito. Sus mensajes siempre han tenido importancia en la vida política del país, pero en esta época, esa importancia se ha incrementado, especialmente por la falta de un liderazgo político consistente de la oposición.

Situación social y económica

La situación económica del país no sufrió cambios sustantivos en este período. Se mantienen las políticas macroeconómicas orientadas a fortalecer el modelo neoliberal del país, en ese sentido, comenzó a aplicarse la Ley de Concertación Tributaria y se espera la aprobación de la reforma al seguro social,

ambas promovidas por el gobierno, el gran empresariado privado y el FMI.

Los efectos de estas leyes y políticas públicas se harán sentir en el corto plazo en las condiciones de equidad y la protección social de las futuras generaciones de trabajadores. La nueva ley tributaria, por ejemplo, incrementa la carga impositiva sobre los sectores más desfavorecidos y mantiene las exoneraciones a sectores ubicados en los estratos más ricos del país. Mientras que la reforma del seguro social incrementará la cantidad de cuotas a los futuros cotizantes, disminuirá los beneficios y recaerá sobre todo en el sector de trabajadores formales, que es pequeño.

Otras decisiones de política económica que ejercen mucha presión sobre la situación social son el elevado costo de los combustibles en el país y la tendencia alcista que experimentan a pesar del acuerdo entre Nicaragua y Venezuela para la compra de petróleo a precios favorables; y el incremento gradual que ha tenido la tarifa de energía eléctrica.

A pesar de los reiterados anuncios del gobierno y el sector privado en relación al crecimiento económico del país, la situación social de la mayoría de la población sigue siendo precaria y la gratuidad de ciertas políticas y programas sociales no tiene mayores efectos en el mejoramiento del acceso de la población a estos servicios. De acuerdo a las últimas encuestas realizadas en el país, aunque cerca del 50 % de personas acuden a los centros de salud para recibir atención médica, solamente el 22 % recibe los medicamentos gratis, el 64 % solamente recibe algunos medicamentos y aproximadamente un cuarto de ellos siente satisfacción con el servicio de salud recibido.

Mientras tanto, programas sociales impulsados por el gobierno como Plan Techo, Usura Cero, Hambre Cero y el Bono Solidario alcanzan a beneficiar solamente a un bajo porcentaje de población, en algunos casos cerca del 14 y 20 % dependiendo del

programa, y de acuerdo a algunas encuestas de opinión, la mayoría de los beneficiados son simpatizantes del gobierno. Eso significa que los efectos de tales programas son prácticamente nulos en relación a la precariedad de las condiciones de pobreza del país, mantienen un corte populista pero tampoco contribuyen a ampliar la base de simpatizantes del gobierno.

Por eso no es extraño que durante los últimos meses se haya producido la agudización de los conflictos sociales en todo el país. La mayoría de ellos han girado en torno a: tomas de tierra para la instalación de nuevos asentamientos en terrenos privados alrededor de zonas de desarrollo urbano, principalmente en la ciudad de Managua; conflictos de tierra en las zonas rurales a causa de la expansión de la frontera agrícola, especialmente en zonas protegidas de reserva y comunidades indígenas; protestas por las condiciones de explotación que realizan algunas empresas mineras y el reclamo que desde hace más de un año mantiene un grupo de ancianos por la entrega de pensiones reducidas de jubilación por parte del seguro social.

La respuesta del gobierno a estos conflictos ha sido la confrontación abierta mediante la utilización de la policía, de tal manera que en algunos casos las acciones de represión policial han alcanzado niveles de violencia realmente altos como en el caso de las minas Santa Pancha y la de Santo Domingo, o en el caso de algunos desalojos de precaristas. En ninguno de los casos se han abierto espacios de negociación con los actores involucrados.

La situación económica y social del país contrasta fuertemente con el proceso de creación de un nuevo grupo de poder económico alrededor de la familia presidencial y sus allegados y con el proceso de acumulación que realiza este grupo desde el año 2007. Este proceso ha pasado por el establecimiento de un acuerdo con el gran empresariado privado y su incorporación a las actividades de los principales ejes de la economía nacional.

El rumbo país

Es evidente que la situación económica y política pesa sobre las percepciones de los nicaragüenses en cuanto a la situación del país y el rumbo que lleva. La tendencia de apoyo político al partido de gobierno parece incrementarse en la misma medida en que disminuye el porcentaje de independientes y de aquellos que se declaran abiertamente de oposición. Sin embargo, las encuestas revelan que los simpatizantes del gobierno están segmentados entre los históricos, los esperanzados y los ocasionales. El primer grupo alcanza el 18 % de la base de simpatizantes, el segundo grupo llega hasta el 20 % y el último grupo alcanza otro 18 %. Esto indica que el porcentaje mayoritario de ese apoyo está basado en las expectativas de mejoramiento económico y social de cada uno de ellos.

Mientras tanto, las últimas encuestas revelan que hay una posición crítica de los ciudadanos respecto a la gestión del gobierno y las expectativas respecto al futuro del país. Para la mayoría de los nicaragüenses los principales problemas del país se relaciona con la falta de empleos, la situación económica del país y la dificultad para cubrir las necesidades básicas de la familia. Los sondeos de opinión revelan que cerca del 43 % de los ciudadanos consideran que su situación económica se encuentra igual que el año pasado y el 43 % que ha mejorado, la mayoría de ellos simpatizantes del gobierno. Por otra parte, casi el 70 % tiene expectativas de mejorar su situación económica al finalizar este período de gobierno, pero la mitad de los nicaragüenses desean irse del país a buscar mejores oportunidades en otros lugares.

A pesar del aparente respaldo mayoritario que tiene la gestión del gobierno, más del 60 % afirma que se debe mantener el modelo iniciado en 1990, caracterizado como democrático y de libre mercado, mientras que el socialismo del siglo XXI tiene un apoyo minoritario cercano al 30 %, incluso entre los integrantes del FSLN. Tendencia que se

mantiene desde el 2007 cuando inició su gestión el gobierno Ortega.

Tendencias internacionales

En el plano internacional, la noticia de más importantes repercusiones para Nicaragua ha sido la muerte del presidente de Venezuela, Hugo Chávez. Los efectos de este acontecimiento en Nicaragua se relacionan con el incremento de la dependencia respecto a los fondos de cooperación provenientes de ese país sudamericano.

Tal se conoce a través de las noticias internacionales, primero la enfermedad y luego la muerte del presidente Chávez ha generado mucha incertidumbre en la nación venezolana. Esa incertidumbre ha tenido repercusiones en Nicaragua considerando que desde el 2007 hasta la fecha, Venezuela ha pasado a ser la principal fuente bilateral de cooperación para el país y ha incrementado su peso en el PIB nacional.

Como se sabe, una buena parte de esos fondos son destinados a financiar los programas sociales insignia del gobierno, tales como Usura Cero, Hambre Cero, Plan Techo y el Bono Solidario. Pero otra parte importante ha servido para facilitar el proceso de acumulación del nuevo grupo económico nucleado alrededor de la pareja presidencial y que ha tomado la forma del conglomerado de empresas denominadas Albanisa.

De producirse cambios en esta relación los efectos más importantes se harán sentir sobre todo en el plano económico y se expresarán en la reducción de los montos de ayuda financiera. De acuerdo a los análisis de distintos especialistas en el tema, este recorte tendrá a su vez, efectos sobre los programas sociales del gobierno, especialmente aquellos que tienen un carácter clientelista y sobre el precio de los combustibles.

Políticamente, el efecto más importante podría ser la desintegración o reconfiguración

del bloque de países ALBA. Hasta ahora Nicaragua ha sido miembro activo, pero sin el liderazgo de Chávez, los intereses y prioridades del grupo, integrado principalmente por países de Sudamérica, van a variar, de tal manera que la participación de Nicaragua quedaría aún más reducida.

Conclusiones

El análisis de las tendencias del proceso político y económico del país, así como de los acontecimientos ocurridos durante este período, permite adelantar algunas conclusiones.

Una vez que la pareja presidencial se ha asegurado la continuidad por otro período de gobierno y que ha logrado el control de todos los poderes estatales, así como de los gobiernos locales, su próximo paso se orienta a buscar un nuevo pacto con la oposición para asegurarse el control total del sistema político y eliminar todas las disidencias posibles. Actualmente ya controlan el parlamento, el CSE, la CSJ, la Contraloría, el ejército y la policía, así como los gobiernos municipales. Incluso ya cultivaron una buena relación con el FMI y es evidente que han construido un acuerdo con los grandes empresarios privados. Por eso no es extraño que además de ofrecer prebendas para cooptar a los diputados de la Asamblea Nacional, ofrezca también la apertura de negociaciones y la entrega de magistraturas.

El establecimiento de un nuevo pacto político con la oposición tendría como principal objetivo dotarse de legalidad frente a las situaciones de facto que ha generado con las constantes violaciones a la Constitución y eliminar la posibilidad de cualquier acción de resistencia o rechazo en contra de su proyecto político personal. En ese sentido, el primer paso es “elegir” a los funcionarios públicos que han permanecido ilegalmente en sus cargos y entregar algunos de esos cargos a figuras de la oposición a fin de mantenerlos bajo su control. La oposición representada en

los partidos políticos actuales ha perdido capacidad de respuesta frente a esta estrategia aplanadora del gobierno y efectivamente se encuentra cooptada y debilitada.

Las posibilidades de resistencia y de acción política se encuentran en otros actores y espacios vinculados con la sociedad civil. Por esa razón, es que el gobierno intenta ahora controlar a los ciudadanos y cualquier posibilidad de disenso con la aprobación de las más recientes leyes y la implementación de la estrategia para “vivir bonito”. El principal instrumento de ese control serán los gobiernos locales y los recién legalizados Gabinetes de la Familia, los cuales serán reforzados con el establecimiento de nuevo sistema educativo que ideologice a los ciudadanos a favor del gobierno.

Esta estrategia no es antojadiza ni responde solamente a la vocación autoritaria del gobierno. Es también una estrategia que busca como desactivar las posibilidades de conflicto y protesta social que se han activado recientemente y que muestran la tendencia a incrementarse una vez que se agudice la crítica situación del país, especialmente si se producen cambios importantes en la situación de Venezuela y éstos llegan a tener efectos sobre la economía nacional.

En el cálculo político del gobierno, controlado el aparato estatal en su conjunto, el sistema político, el gran capital y la ciudadanía, las posibilidades de resistencia y disenso son mínimas y aquellas que no se puedan desactivar aun antes de que inicien, se enfrentarían a la represión abierta a través de los Gabinetes de la Familia y la policía. Como se puede apreciar, más que hegemonía, este es un proyecto de dominación autoritaria.

Sin embargo, ese cálculo parte de la premisa de que los ciudadanos se someterán voluntariamente por miedo e intimidación y no toma en cuenta las propias debilidades del gobierno que se encuentran en su propia estrategia, por ejemplo: en las expectativas clientelistas que se han generado en la población con sus programas sociales, el alto riesgo de estos programas sociales para sostenerse si se reducen los fondos provenientes de Venezuela y en el mecanismo prebendario con el que han fidelizado a la más reciente militancia del partido.